



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla Ant., octubre seis (6) de septiembre dos mil veinte (2020)

La secretaría del Juzgado Civil Laboral del Circuito de Marinilla Antioquia, procede a liquidar las costas en el presente ejecutivo instaurado por BANCO DE BOGOTA en contra de EDWIN FERNANDO ZAPATA con radicado No. 2019-00354

1. A cargo del ejecutado a favor del demandante

Agencias en derecho \$ 8'100.000

Total\$8'100.000

ANA MARIA ORJUELA CASTAÑO
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla Ant, octubre seis (6) de dos mil veinte (2.020)

REFERENCIA	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTA S.A
DEMANDADOS	EDWIN FERNANDO ZAPATA
RADICADO	05 440 31 13 001 2019 00354 00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
AUTO	SUSTANCIACIÓN

Se le imprime aprobación a la liquidación de costas efectuada por la secretaría del despacho de conformidad a lo normado por el art. 366 del C. G. del P., toda vez que se encuentra ajustada a derecho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO URIBE
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE MARÍNILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

160ffaee4933174b97ac3d40721240fa8dba23103b628dba866be3b3923e120

4

Documento generado en 07/10/2020 05:23:20 a.m.